



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
PAPEL PAMPA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	630507	8029353	19 K
P-2	630347	8029686	19 K
P-3	630548	8030275	19 K
P-4	630965	8030034	19 K
P-5	630832	8029653	19 K
P-6	630734	8029498	19 K

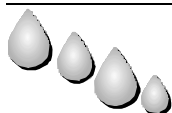
Departamento: La Paz
Provincia: Gualberto Villarroel
Municipio: Papel Pampa
Comunidad: Papel Pampa
EPSA: Comité De Agua
Capital Papel Pampa
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
POZO PROFUNDO	630507	8029353	19 K

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE DE ALMAC.	630660	8029729	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
SAN FELIPE DE CAYLLACIRCA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	625031	8028374	19 K
P-2	625178	8029031	19 K
P-3	625638	8028818	19 K
P-4	625971	8028871	19 K
P-5	626632	8028752	19 K
P-6	627088	8028358	19 K
P-7	625852	8028287	19 K
P-8	625380	8028372	19 K

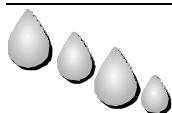
Departamento: La Paz
Provincia: Gualberto Villarroel
Municipio: Papel Pampa
Comunidad: San Felipe de Cayllacirca
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Cayllacirca
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
POZO PROFUNDO	625541	8028533	19 K

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALMACENAMIENTO	625562	8028558	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
CENTRO BELÉN			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	596136	8118638	19 K
P-2	597028	8118831	19 K
P-3	597655	8117737	19 K
P-4	598798	8114829	19 K
P-5	597469	8114939	19 K
P-6	596571	8117412	19 K

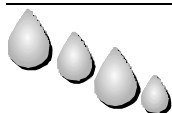
Departamento: La Paz
Provincia: Aroma
Municipio: Ayo Ayo
Comunidad: Centro Belén
EPSA: Comité de Aguas Potables y Saneamiento
Comunidad Centro Belén
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
POZO PROFUNDO	596454	8118419	19 K

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALMACENAMIENTO	597023	8118523	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

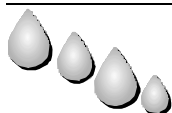
ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
ALTO POMANI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	597567	8101465	19 K
P-2	598169	8101806	19 K
P-3	599685	8100070	19 K
P-4	598924	8099660	19 K
p-5	598511	8100138	19 K
FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE WALCANI	599685	8100070	19 K

Departamento: La Paz
Provincia: Aroma
Municipio: Ayo Ayo
Comunidad: Alto Pomani
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento CAPYS
Comunidad Alto Pomani
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALMACENAMIENTO	599692	8100067	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA. La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
COLLANA TARACOLLO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	604172	8113427	19 K
P-2	603459	8113836	19 K
P-3	602276	8114261	19 K
P-4	602130	8114677	19 K
P-5	602547	8115343	19 K
P-6	602092	8116811	19 K
P-7	601225	8118106	19 K
P-8	601572	8118641	19 K
P-9	604020	8119256	19 K
P-10	604058	8119478	19 K
P-11	604624	8119616	19 K
P-12	605108	8118617	19 K
P-13	605785	8116212	19 K
P-14	605602	8114059	19 K

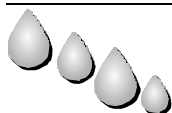
Departamento: La Paz
Provincia: Aroma
Municipio: Ayo Ayo
Comunidad: Collana Taracollo
EPSA: Comité de Agua
Comunidad Collana Taracollo
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE TARACOLLO	605829	8116207	19 K

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALMACENAMIENTO	605785	8116212	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA. La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO N°1			
UNTO CHICO ALTA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	583921	8052567	19 K
P-2	584197	8053010	19 K
P-3	584259	8052738	19 K

Departamento: La Paz
Provincia: Gualberto Villarroel
Municipio: Chacarilla
Comunidad: Unto Chico Alta
EPSA: Comité de Agua Unto Chico Alta
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

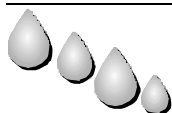
FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE IRUCHURU	583786	8052613	19 K
QUEBRADA WACUHUMAÑA	584582	8054802	19 K

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO N°2			
UNTO CHICO ALTA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	584774	8054627	19 K
P-2	585068	8054657	19 K
P-3	585203	8054632	19 K
P-4	585099	8054526	19 K

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALMACENAMIENTO IRUCHURU	583921	8052567	19 K
TANQUE ALMACENAMIENTO WACUHUMAÑA	584774	8054627	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
SAN JUANILLO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	583675	8065428	19 K
P-2	584118	8065726	19 K
P-3	585839	8064673	19 K
P-4	585913	8063675	19 K
P-5	585944	8063080	19 K

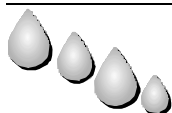
Departamento: La Paz
Provincia: Gualberto Villarroel
Municipio: Chacarilla
Comunidad: San Juanillo
EPSA: Comité de Agua Potable San Juanillo
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE TRES CRUCES	584512	8064727	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALM. BLANCO	584749	8064504	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
MILLIRAYA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	528339	8251544	19 K
P-2	528604	8251601	19 K
P-3	528575	8251477	19 K
P-4	528808	8251265	19 K
P-5	528725	8251188	19 K
P-6	528343	8251472	19 K

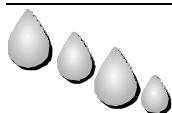
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Combaya
Comunidad: Milliraya
EPSA: Comité de Agua
Comunidad Milliraya (CAPYS)
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Ijmo Khuño	529006	8251085	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque de Almacenamiento	528575	8251477	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
TICAMBLAYA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	528782	8249459	19 K
P-2	528672	8249612	19 K
P-3	528712	8249693	19 K
P-4	528709	8249868	19 K
P-5	528816	8249904	19 K
P-6	528906	8249823	19 K
P-7	528961	8249689	19 K
P-8	529077	8249556	19 K

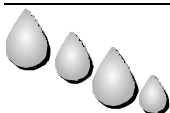
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Combaya
Comunidad: Ticamblaya
EPSA: Comité de Agua y Medio Ambiente Comunidad Ticamblaya Suma Panqarita
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE JACHA KHUÑA	528444	8249459	19 K
VERT. CURVA KUCHO	528647	8249422	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque de Almacenamiento	528727	8249617	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
PUSA PUSA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	527621	8255354	19 K
P-2	527771	8255545	19 K
P-3	527941	8255665	19 K
P-4	528031	8255582	19 K
P-5	527900	8255455	19 K

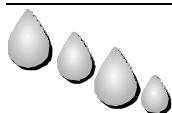
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Combaya
Comunidad: Pusa Pusa
EPSA: Comité de Agua y Saneamiento CAPyS
Comunidad Pusa Pusa
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Challaparque	526804	8255144	19 K
Vertiente Wikumaña	527375	8254910	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	527941	8255665	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
PAMPA BLANCA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	497247	8318860	19 L
P-2	497033	8318776	19 L
P-3	496549	8318863	19 L
P-4	496386	8318868	19 L
P-5	496096	8318921	19 L
P-6	496066	8319176	19 L
P-7	496206	8319211	19 L
P-8	497296	8319113	19 L

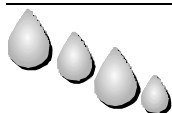
Departamento: La Paz
Provincia: Bautista Saavedra
Municipio: Charazani
Comunidad: Pampa Blanca
EPSA: Comité de Agua del Jach'uy Ayllu Originario Pampa Blanca Mamillón
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente 1 Ankatiyana	495189	8318878	19 L
Vertiente 2 Qhajya Qocha	496096	8318921	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	496066	8319176	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
CHAJAYA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	499570	8320410	19 L
P-2	499760	8320820	19 L
P-3	499992	8320756	19 L
P-4	500016	8320530	19 L
P-5	499930	8320297	19 L
P-6	499820	8320282	19 L

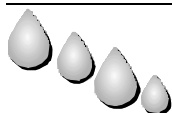
Departamento: La Paz
Provincia: Bautista Saavedra
Municipio: Charazani
Comunidad: Chajaya
EPSA: Comité de Agua del Pueblo Originario Chajaya
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE JUTIA	500545	8319630	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	499820	8320282	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
FLORIDA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	549007	8323168	19 L
P-2	549147	8323504	19 L
P-3	549771	8323913	19 L
P-4	550577	8323991	19 L
P-5	550268	8323710	19 L
P-6	549721	8323406	19 L

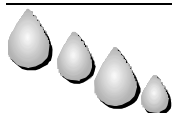
Departamento: La Paz
Provincia: Bautista Saavedra
Municipio: Charazani
Comunidad: Florida
EPSA: Comité de Agua Athun
Ayllu Indígena Originario
Florida
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Quebrada Carmen Playa	547663	8322823	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	549195	8323396	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
CARIJANA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	525078	8317313	19 L
P-2	524885	8317322	19 L
P-3	524754	8317497	19 L
P-4	524906	8317561	19 L
P-5	525281	8317426	19 L

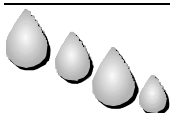
Departamento: La Paz
Provincia: Bautista Saavedra
Municipio: Charazani
Comunidad: Carijana
EPSA: Comité de Agua Athun
Ayllu Originario Carijana
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
QUEBRADA CHOJLAYA	524906	8317561	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	524899	8317543	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
CARIJANA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	525078	8317313	19 K
P-2	524885	8317322	19 K
P-3	524754	8317497	19 K
P-4	524906	8317561	19 K
P-5	525281	8317426	19 K

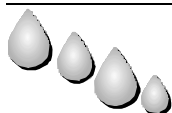
Departamento: La Paz
Provincia: Bautista Saavedra
Municipio: Charazani
Comunidad: Carijana
EPSA: Comité de Agua Athun
Ayllu Originario Carijana
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
QUEBRADA CHOJLAYA	524906	8317561	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	524899	8317543	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
HUANCO PALLALLANI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	525095	8295085	19 L
P-2	524628	8295262	19 L
P-3	524652	8296394	19 L
P-4	525024	8295981	19 L
P-5	525420	8295676	19 L
P-6	525561	8295151	19 L

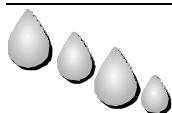
Departamento: La Paz
Provincia: Muñecas
Municipio: Aucapata
Comunidad: Huanco Pallani
EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Huanco Pallallani
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERT. HUANCO SAN PEDRO	524556	8296617	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	525074	8295906	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
MEMECONI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	547600	8299705	19 L
P-2	547718	8299937	19 L
P-3	548107	8299816	19 L
P-4	548241	8299670	19 L
P-5	548320	8299165	19 L
P-6	547845	8299381	19 L

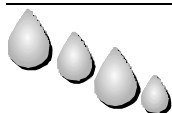
Departamento: La Paz
Provincia: Muñecas
Municipio: Aucapata
Comunidad: Memeconi
EPSA: Comité de Agua Potable Comunidad Memeconi
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Memeconi	546916	8299657	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	547600	8299705	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
AUCAPATA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	530595	8287344	19 K
P-2	530837	8287695	19 K
P-3	531180	8287405	19 K
P-4	530959	8287157	19 K

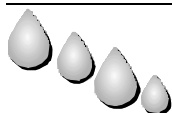
Departamento: La Paz
Provincia: Muñecas
Municipio: Aucapata
Comunidad: Aucapata
EPSA: Comité de Agua Potable Comunidad Aucapata
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Chuncuyani	530133	8289629	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	530906	8287570	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
HUAYLLANI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	529658	8290578	19 L
P-2	529742	8290765	19 L
P-3	530000	8291043	19 L
P-4	530152	8290983	19 L
P-5	530100	8290762	19 L
P-6	529960	8290565	19 L

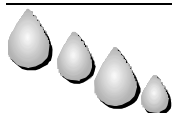
Departamento: La Paz
Provincia: Muñecas
Municipio: Aucapata
Comunidad: Huayllani
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Huayllani
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Unujuy No.1	530194	8291107	19 L
Vertiente Unujuy No.2	530200	8291130	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	530194	8291107	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA. La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
MACHACAMARCA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	520992	8262007	19 L
P-2	521100	8262061	19 L
P-3	521133	8262084	19 L
P-4	521174	8262117	19 L
P-5	521193	8262147	19 L
P-6	521278	8262068	19 L
P-7	521335	8261847	19 L
P-8	521193	8261872	19 L

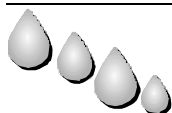
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Sorata
Comunidad: Machacamarca
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Machacamarca
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vert. Choco Chojones 1	519502	8262298	19 L
Vert. Choco Chojones 2	519498	8262306	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALM. 1	520992	8262007	19 L
TANQUE ALM. 2	520926	8261977	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
MECACUNI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	520992	8262007	19 L
P-2	520878	8262213	19 L
P-3	520990	8262259	19 L
P-4	521088	8262258	19 L
P-5	521193	8262147	19 L
P-6	521174	8262117	19 L
P-7	521133	8262084	19 L
P-8	521100	8262061	19 L

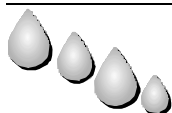
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Sorata
Comunidad: Mecacuni
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Mecacuni
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Mecacuni	519458	8262284	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALM. 1	520878	8262213	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
QUILINA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	520981	8265501	19 L
P-2	520937	8265610	19 L
P-3	521247	8265847	19 L
P-4	521370	8265680	19 L
P-5	521175	8265451	19 L

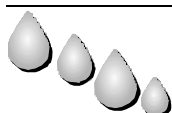
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Sorata
Comunidad: Quilina
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Quilina
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Pilajaguira	520964	8265396	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALM. 1	520981	8265501	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
VILLA SANTIAGO DE CATUHUAYA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	517958	8260223	19 L
P-2	518581	8260384	19 L
P-3	518815	8260199	19 L
P-4	518702	8260027	19 L
P-5	518468	8259939	19 L
P-6	518292	8259950	19 L
P-7	518047	8260071	19 L

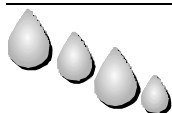
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Sorata
Comunidad: Villa Santiago de Catuhuaya
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Villa Santiago de Catuhuaya
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente Mormontani	517706	8260439	19 L
Vertiente Jichuaya	517621	8260768	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALM. 1	518047	8260071	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
CHURIHUMANI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	524522	8260409	19 L
P-2	524347	8260389	19 L
P-3	524274	8260456	19 L
P-4	524278	8260550	19 L
P-5	524361	8260657	19 L
P-6	524459	8260683	19 L
P-7	524586	8260645	19 L

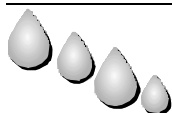
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Sorata
Comunidad: Churihumani
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Churihumani
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE LLAJCHAJAGUIRA	524468	8259128	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE ALMACENAMIENTO	524522	8260409	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
CHIACANI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	529181	8258433	19 L
P-2	529514	8258612	19 L
P-3	529737	8258360	19 L
P-4	529431	8258148	19 L
P-5	529272	8258034	19 L

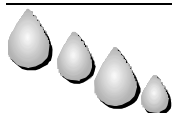
Departamento: La Paz
Provincia: Larecaja
Municipio: Sorata
Comunidad: Chiacani
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Originaria Chiacani
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente	529119	8258397	19 L

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	529181	8258433	19 L

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA. La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
YANARI ALTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	603395	8152586	19 K
P-2	603378	8152704	19 K
P-3	603432	8152853	19 K
P-4	603404	8152912	19 K
P-5	603387	8152993	19 K
P-6	603451	8153067	19 K
P-7	603643	8153088	19 K
P-8	603758	8152918	19 K
P-9	603743	8152796	19 K
P-10	603515	8152677	19 K

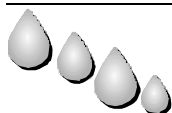
Departamento: La Paz
Provincia: Murillo
Municipio: Mecapaca
Comunidad: Yanari Alto
EPSA: Comité de Agua y Saneamiento Yanari Alto
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERT. MANKHA PUCHU	603387	8152993	19 K
VERT. ALAY PHUCHU	603404	8152912	19 K
VERTIENTE KALLAPAYANI	601666	8152671	19 K
VERT. CHALLA PHUTUNKU	601665	8152660	19 K
VERT. CHALLA PHUTUNKU	602446	8152674	19 K
VERTIENTE KHOTUMA	602784	8152428	19 K
VERTIENTE THAJSIÑA	603283	8151889	19 K
VERTIENTE KARPATA	603346	8153169	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE PRINCIPAL	603395	8152586	19 K
TANQUE SECUNDARIO	603279	8151885	19 K
TANQUE DE IMPULSION	603451	8153033	

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
JANCO KAHUA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	606688	8165858	19 K
P-2	607013	8166053	19 K
P-3	607252	8166275	19 K
P-4	607493	8165890	19 K
P-5	607341	8165599	19 K
P-6	607089	8165635	19 K

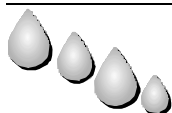
Departamento: La Paz
Provincia: Murillo
Municipio: Mecapaca
Comunidad: Janco Kahua
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Janco Kahua
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE JACHUKO	606997	8167312	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	606908	8165970	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
JANCO KAHUA			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	606688	8165858	19 K
P-2	607013	8166053	19 K
P-3	607252	8166275	19 K
P-4	607493	8165890	19 K
P-5	607341	8165599	19 K
P-6	607089	8165635	19 K

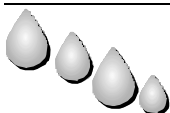
Departamento: La Paz
Provincia: Murillo
Municipio: Mecapaca
Comunidad: Janco Kahua
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Janco Kahua
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE JACHUKO	606997	8167312	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque Almacenamiento	606908	8165970	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
LLUTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	604549	8165504	19 K
P-2	604758	8165939	19 K
P-3	605002	8166220	19 K
P-4	605146	8166211	19 K
P-5	605414	8166096	19 K
P-6	605826	8165669	19 K
P-7	605506	8165500	19 K

Departamento: La Paz
Provincia: Murillo
Municipio: Mecapaca
Comunidad: Lluto
EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Lluto
Tipo de otorgación: Registro
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
VERTIENTE KOÑAMANI	605426	8167431	19 K
VERTIENTE TAPASCOTA	605826	8165669	19 K

TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE N°1	605524	8166001	19 K
TANQUE N°2	605431	8165987	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de enero de 2019

